

TACOLIAD DE CILICIAS JORIDIC

CARRERA:

LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS.

NOMBRE DE LA MEMORIA:

PROGRAMA DE CONSEJERÍA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO SOCIAL.

RESPONSABLE:

VÍCTOR GEOVANI ORTIZ TORRES U20201128

CICLO:

01-2024

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 24 DE JUNIO DEL 2024.

ÍNDICE

1.1	.INTRODUCCIÓN	1
2.	DESARROLLO	2
3.	LOGROS ALCANZADOS	2
3.1	. Resultados	3
	LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONALLIMITACIONES ENCONTRADAS	
	CONCLUSIONESRECOMENDACIONES	
8.	LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	7
9.	ANEXOS	9
	Anexo 1. Control de horas de servicio social estudiantil	9
	Anexo 2. Control de asistencia a C.E	. 26
	Anexo 3. Listados de asistencias con el trabajo en grupo	92
	Anexo 4. Fotografías	99

1. INTRODUCCIÓN.

En el ámbito institucional, el cuidado y la atención al bienestar emocional de la comunidad educativa es esencial para el desarrollo académico y personal de sus integrantes. En este contexto, se llevó a cabo el proyecto "PROGRAMA DE CONSEJERÍA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO SOCIAL", en colaboración con el Departamento de Atención Socioemocional del MINEDUCYT. Este proyecto tenía como objetivo general crear ambientes que aseguraran el bienestar emocional de los integrantes del Centro Escolar Milagro de la Paz del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel, mediante la implementación de una estrategia integral de desarrollo socioemocional, psicosocial y apoyo jurídico.

La implementación de tal estrategia no solo busca optimizar el bienestar emocional, sino también proporcionar las herramientas necesarias para un óptimo desarrollo socioemocional, así como también una correcta atención en casos de crisis emocionales que pudieran surgir en el entorno educativo.

Para alcanzar el objetivo general se definieron los siguientes objetivos específicos: Suministrar herramientas para la contención socioemocional y el fortalecimiento del bienestar emocional en situaciones de crisis, así como también brindar apoyo de carácter jurídico para la protección y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, la realización de estos objetivos no solamente enriquece la experiencia educativa de los estudiantes, sino que además fortalece la organización institucional del centro educativo, propiciando un ambiente de bienestar, inclusión y respeto mutuo lo cual brinda un aprendizaje significativo y el desarrollo integral de todos sus integrantes.

2. DESARROLLO

Durante el desarrollo del proyecto "PROGRAMA DE CONSEJERÍA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO SOCIAL" en el Centro Escolar Milagro de la Paz del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel, se llevaron a cabo diversas actividades fundamentales para alcanzar los objetivos planteados. Estas actividades incluyeron:

- Participación en reuniones periódicas de seguimiento para evaluar el progreso del proyecto; Realización de un diagnóstico inicial del estado socioemocional del alumnado y personal del Complejo Educativo;
- Implementación de talleres formativos sobre habilidades socioemocionales, prevención de la violencia y manejo de riesgos sociales, con el objetivo de fomentar una convivencia armoniosa en la comunidad escolar;
- Provisión de primeros auxilios psicológicos e intervenciones en situaciones de crisis, tanto a nivel individual como grupal, según las necesidades específicas identificadas;
- Asesoramiento en cuanto al diseño de herramientas y propuestas técnicas destinadas a mejorar los procesos de intervención y apoyo socioemocional en el centro educativo;
- Elaboración de informes detallados sobre las intervenciones y actividades realizadas;
- Registro y documentación de todas las actividades en una plataforma de gestión de datos, asegurando la transparencia y el seguimiento adecuado del Plan de Trabajo del Servicio Social.

3. LOGROS ALCANZADOS.

 Ampliación significativa en cuanto a el conocimiento y la conciencia sobre los derechos de la niñez y adolescencia entre la comunidad educativa.

- Mayor comprensión y aplicación de la Ley Crecer Juntos, facilitando el uso de normativa legal y la colaboración con instituciones especializadas cuando sea necesario.
- Disminución considerable en casos de violencia y discriminación en el Complejo Educativo.
- Establecimiento de un espacio seguro para la expresión de ideas y opiniones, así como para la implementación de primeros auxilios psicológicos.
- Mejora en el rendimiento académico y el bienestar emocional de los estudiantados, manifestado por medio índices de asistencia escolar y desempeño estudiantil.
- Promoción de la conciencia sobre la importancia del autocuidado, la salud mental y los primeros auxilios psicológicos.

3.1. **RESULTADOS**

La población atendida durante el proyecto se deriva de la siguiente manera:

Estudiantes: Fueron parte del proceso 60 estudiantes, siendo estos 20 alumnos de quinto grado sección A, 20 alumnos de sexto grado Sección A, ambos durante el mes de octubre del año 2023, 20 alumnos de sexto grado sección A, 20 alumnos de séptimo grado sección A y 20 alumnos de cuarto grado sección A durante el periodo del año 2024

En el transcurso de atención en cuanto al desarrollo y fortalecimiento de las Habilidades Socioemocionales (HSE) y los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) se manifestaron desafíos al principio, no obstante, fue por medio del esfuerzo y la orientación oportuna que fue posible finalizar con los presentes resultados en grupos identificados, donde los desafíos eran considerados más significativos:

En los estudiantes identificados del quinto grado sección A y estudiantes identificados del séptimo grado sección A, se obtuvo una mejoría y aumento en cuanto a la comprensión y practica de la empatía lo cual suscitaban actitudes de respeto tanto con los demás estudiantes, así como también con sus maestros.

En los estudiantes identificados del séptimo grado sección A y cuarto grado sección A, fue posible conseguir una disminución en cuanto a actitudes tendientes al enojo, reduciendo en gran manera las respuestas provocadas por el impulso debido al enojo estimulado por los diversos motivos que pudieran presentárseles a los estudiantes.

En los estudiantes identificados del séptimo grado sección A y sexto grado sección A, se obtuvo como resultado una disminución en el estrés de los estudiantes haciendo uso de técnicas de relajación y manejo del estrés.

4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

- 4.1. Desarrollo de habilidades prácticas en la planificación y ejecución de programas de consejería escolar, incluyendo la evaluación de necesidades y la creación de materiales educativos adaptados a diferentes etapas del desarrollo infantil y adolescente.
- 4.2. Profundización en el funcionamiento y la importancia de las instituciones estatales en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, y comprensión de los procedimientos para asegurar estos derechos.
- 4.3. Participación activa en la investigación y recolección de datos sobre la situación de los derechos de los niños y adolescentes en el contexto educativo, contribuyendo a la mejora del sistema educativo y promoviendo la salud mental como herramienta clave para el desarrollo del potencial estudiantil.

5. LIMITACIONES ENCONTRADAS

- 5.1. Carencia de interés de algunos estudiantes en participar en las jornadas.
- 5.2. Limitaciones económicas tanto para movilización como para la elaboración del material de apoyo utilizado en las actividades.

6. CONCLUSIONES.

La implementación del programa de consejería escolar ha tenido un axiomático impacto eficaz y relevante en el Centro Escolar Milagro de la Paz. Se ha observado un progreso en el bienestar emocional y psicológico de los estudiantes, junto con una mayor conciencia sobre sus derechos y la relevancia de protegerlos. Además, se han reforzado las relaciones entre la población académica, creando un ambiente escolar más inclusivo y solidario. Estos resultados sugieren que los programas de consejería escolar son un instrumento de gran valor para impulsar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en el contexto educativo.

7. RECOMENDACIONES.

- 7.1. Destacar la importancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- 7.2. Aumentar la conciencia dentro del centro educativo sobre la relevancia de la salud mental y el cuidado personal.
- 7.3. Instaurar una red de apoyo para el manejo de crisis dentro del centro educativo.
- 7.4. Efectuar más actividades que promuevan el desarrollo de habilidades en los estudiantes, impulsando su confianza y autonomía.

8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Nombre de la institución:

- Departamento de Atención Socioemocional, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Centro Escolar 'Milagro de la Paz' Colonia Milagro de la

Paz. Dirección:

- 7^a Avenida Sur, Pasaje La Escuelita, San

Miguel. Teléfono:

- Departamento de Atención Socioemocional, MINEDUCYT: 7919-1518

- Centro Escolar Milagro de la Paz: 2667 0580

Persona responsable de supervisar al estudiante en la institución:

- Licda. Frida Elena Flores Tobar, Jefa del Departamento de Atención Socioemocional, MINEDUCYT
- Israel Ulises Funes, Director del centro Educativo.

Periodo: 6 de septiembre del 2023 al 10 de mayo del 2024

ANEXO 1:

Centro Escolo	<mark>ır Milagro de la Paz Milagro de la Paz</mark>	z, Mur	nicipio de	e San Migu	el,
Departamen [*]	o de San Miguel.				
Estrategia	Actividades/datos	N°	Mujer	Hombre	<mark>Total</mark>
Actividades d	le promoción y prevención de salud				
mental y convivencia.					
	Actividad 1.	0	0	0	0
	Detección, referencia y				
	seguimiento de casos de crisis				
	amenazas y/o vulneración de				
	derechos. Número de casos				
	referidos para una atención				
PAP	y psicológica, amenaza				
referencias	y/o vulneración				
	de derechos.				
	Actividad 2.	9	29	19	48
	Primeros Auxilios psicológicos,				
	Numero de personas de la				
	comunidad educativa				
	atendidas en primeros auxilios				
	psicológicos.				
	Actividad 3.	16	44	29	73
	Fortalecimiento de gobiernos				
	estudiantiles (líderes de grados)				
	y/ o Comité de convivencia				
	escolar. Número de niños, niñas				
Formaciones	y /o adolescentes con				
estudiantes	conocimientos en habilidades				
	socioemocionales.				

Actividad 4.	18	32	22	54
Fortalecimientos HSE				
con				
estudiantes identificados.				
Manejo del estrés con	2	11	4	15
estudiantes identificados.				
Fortalecimiento de la empatía	2	10	10	20
con estudiantes identificados.				
Manejo del enojo con	3	23	7	30
estudiantes identificados.				

ANEXO. 4 FOTOGRAFÍAS





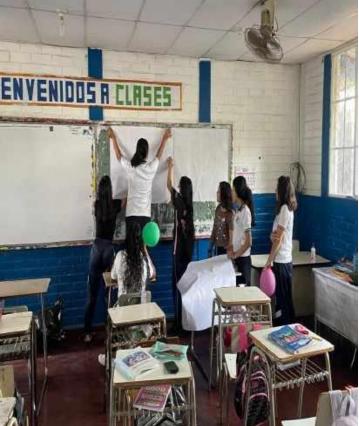
















DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL:



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias Jurídicas

CARRERA: Licenciatura en Ciencias Jurídicas. NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Victor Geovani Ortíz

Torres. CÓDIGO: U20201128

NOMBRE DEL PROYECTO: Jornada de Limpieza y Reciclaje en Distrito de San

Miguel, Municipio de San Miguel Centro, Departamento de San Miguel.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Colonia Milagro de La Paz, Distrito de

San Miguel, Municipio de San Miguel Centro, Departamento de San Miguel.

FECHA: 20 de junio de 2024

ALIANZA:

JUSTIFICACIÓN:

La recolección de material reciclable, específicamente cartón, surge como respuesta a la creciente preocupación por el medio ambiente y la necesidad imperiosa de adoptar prácticas sostenibles. El manejo inadecuado de residuos sólidos es un problema ambiental crítico a nivel global. Los materiales reciclables, como el cartón, frecuentemente terminan en vertederos, ocupando un espacio valioso y contribuyendo a la contaminación del suelo y del agua. Además, la producción de cartón nuevo consume grandes cantidades de recursos naturales, incluyendo árboles y agua, y genera emisiones de gases de efecto invernadero.

Esta actividad ambiental de recolección de material reciclable es crucial por varias razones. En primer lugar, contribuye a la conservación de recursos naturales, ya que, al recolectar y reciclar cartón, reducimos la necesidad de

tala de árboles y conservamos otros recursos utilizados en la producción de cartón nuevo. En segundo lugar, disminuye la cantidad de desechos que terminan en los vertederos, mejorando la gestión de residuos sólidos. Además, el reciclaje de cartón consume menos energía que la producción de cartón nuevo, lo que se traduce en una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

RECURSOS:

MATERIALES:

Bolsas de material para el reciclado.

HUMANOS: 1













DNAEDE-GPRS-DASE Nº 007/2024

LA SUSCRITA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN SOCIOEMOCIONAL, GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGO SOCIAL, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO ESTUDIANTIL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, HACE CONSTAR QUE:

El bachiller: VICTOR GEOVANI ORTIZ TORRES, código U20201128, inscrito en la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS, de la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "CONSEJERÍA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO SOCIAL". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Proceso de inducción y de formación (40 horas), ejecución de acciones de elaboración de material, llenado de listados, realización de talleres, apoyo en actividades, revisión y redacción de material e inmersión en los centros educativos (460 horas) en el periodo comprendido del 6 de septiembre del año 2023 al 10 de mayo del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Salvador, a los veintiún días del mes de mayo del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.



Licda. Frida Elena Flores Tobar

Jefa del Departamento de Atención Socioemocional
Gerencia de Prevención de Riesgo Social
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología